



Versión:

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Acta # 1

Fecha: 20/05/2025		Acta No: 1	Hora Inicio: 2:30 pm	Hora Fin: 4:00 pm
Tema: Asistencia técnica en salud mental. Discusión de casos. Criterios de remisión de urgencias en salud mental				
Responsable: Uriel Escobar			Elaborado por: Uriel Escobar	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social /Salud Pública				
Lugar: SSPYSS Cile 19 # 5-33				
AGENDA	1.	Objetivo de la reunión		
	2.	Presentación de la ponencia		
	3.	Viñeta de Carlota que no quiere seguir viviendo		
	4.	Criterios para la remisión dentro de la red		
	5.	1. Riesgo inminente para sí mismo o para los demás		
	6.	2. Alteración severa del estado mental		
	7.	3. Falla de contención en el nivel actual de atención		
	8.	4. Necesidad de hospitalización psiquiátrica		
	9.	5. Trastornos mentales en pacientes vulnerables		
	10.	6. Condiciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas		
	11.	7. Factores sociales o de soporte insuficiente		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
<p>Siendo las 2:30 pm del 20 de mayo del 2025, en la sede de SSPYSS en el auditorio principal se da inicio al proceso de capacitación al equipo de trabajo de la SEM. Para continuar en los procesos de capacitación que se ha venido desarrollando. Participaron 7 funcionarios, cuyas firmas quedan consignadas en el acta de reunión.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Objetivo. Se da una explicación general acerca de cuál es el propósito de la actualización y se les invita a los asistentes para que aporten sus comentarios o preguntas a lo largo de la exposición, se hace énfasis en que es una actividad práctica y que esta capacitación es el resultado de las propuestas que se hicieron en la anterior capacitación, buscando una mayor experticia en el reconocimiento de los casos que presentan una urgencia2. Presentación de la ponencia. El título es: Criterios de remisión de urgencias en salud mental. Discusión de casos, la cual se respalda con presentación de diapositivas, el contenido del cual se anexa a la presente acta3. Viñeta de Carlota que no quiere seguir viviendo. Se presenta un caso de Carlota, que se corresponde con un caso que fue atendido recientemente a través de la Línea				



Fecha: 20/05/2025	Acta No: 1	Hora Inicio: 2:30 pm	Hora Fin: 4:00 pm
Tema: Asistencia técnica en salud mental. Discusión de casos. Criterios de remisión de urgencias en salud mental			
<p>Amiga y dos instituciones: una que atiende urgencia general y otra de salud mental especializada. Luego de la discusión del caso se analizan las fallas en que se pudo incurrir para la atención adecuada</p> <ol style="list-style-type: none">4. Criterios para la remisión dentro de la red. Se presenta de una manera muy sintética, cuáles son los criterios para la remisión de las personas que consultan para una remisión adecuada de acuerdo a su nivel de compromiso5. Riesgo inminente para sí mismo o para los demás. En este primer criterio de remisión se debe tener en cuenta que lo prioritario es la preservación de la salud de la persona y de quienes conviven con ella6. Alteración severa del estado mental. Se analiza desde el punto de vista clínico los síntomas referidos por la persona y se explora cuáles pueden ser los determinantes para definir la remisión. En caso de detectar estos estados alterados se puede hacer una aproximación al diagnóstico para orientar a los profesionales de la institución receptora7. Falla de contención en el nivel actual de atención. Si quien está en la línea es alguien que ha estado consultando, pero sigue presentando su estado de crisis o sea, que no se ha podido controlar sus reacciones por diferentes motivos8. Necesidad de hospitalización psiquiátrica. El consultante presenta síntomas claros que requieren una intervención en un ambiente controlado que garantice la protección de la persona de su seguridad y de las personas con las cuales convive.9. Trastornos mentales en pacientes vulnerables. Personas que además del trastorno o la crisis que presenta se considera con alta vulnerabilidad, por ejemplo, en edades extremas del ciclo vital, que no tienen red de apoyo familiar o social o que tienen algún tipo de enfermedad física (diabetes e hipertensión) que pueda llevar al consultante a una mayor descompensación10. Condiciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Si el consultante además de la alteración de su estado mental tiene antecedente de consumo de sustancias psicoactivas, sin duda este es un factor de riesgo importante que debe ser resuelto de manera urgente.11. Factores sociales o de soporte insuficiente. Cuando el consultante no tiene la posibilidad de recibir asistencia a través de los dispositivos sociales por situaciones como habitanza en calle o abandono familiar <p>Luego de la exposición, los asistentes participan de manera activa compartiendo algunos casos que han tenido a lo largo de su ejercicio a nivel profesional, los cuales sirven como insumo y retroalimentación de su quehacer en el SEM. Termina la capacitación siendo las 4:00 pm en la sede de la SSPYSS</p>			



ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Alcalde de
PEREIRA

REGISTRO DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

ENTIDAD RESPONSABLE

Version: 2

558755

Fecha de vigencia: 17 de enero del 2024

Asistencia Técnica Ed SALUD Mental. CAPACITACION SEH.

FECHA

01/10/25

hora in:

hora fin:

4:30 PM

4:00 PM

POBLACION GENERAL

ESPECIFICACION

LOCAL

SEH

GRUPO INDIVIDUAL

MAYORIA

Nº PERSONAS

7

DIRECCION / NOMBRE DEL LUGAR

558755

CLUB 19 #3

BARRO O VEREDA

Condor

COMUNA O MUNICIPIO

PRIMA

TELÉFONO DE BARRIO

NIVEL DE ENTRENAMIENTO

PRIMA

PRIMA

PRIMA

PRIMA

NOMBRE RESPONSABLE

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Andrés

Nº

NOMBRES

APellidos

EDAD

DOCUMENTACION

CONDOMINIO

ETNIA

DIRECCION RESIDENCIA

BARRO O VEREDA DE RESIDENCIA

PRIMA

TELÉFONO DE BARRIO

NIVEL DE ENTRENAMIENTO

PRIMA

PRIMA

1

Montoya, Andrés

40 años

113063331

DISCAPACIDAD

AFRO

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

2

Andrés

40 años

113063331

DISCAPACIDAD

AFRO

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

3

Andrés

40 años

113063331

DISCAPACIDAD

AFRO

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor

Barro de Condor



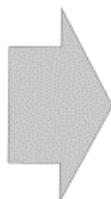
Versión:

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017





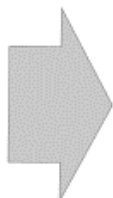
Carlota no quiere seguir
viviendo



- La madre llegó a la casa y encontró a Carlota con unas pastas con la intención de acabar con su vida
- La llevó de urgencias a Clínica Los Rosales
- El celador no dejó entrar a la madre y en facturación le preguntaron el motivo de consulta



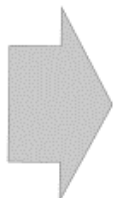
Carlota no quiere seguir
viviendo



- Dijo que ella no quería seguir viviendo
- *La funcionaria que la atendió le dijo que allí no la podían atender y debía llamar a la línea de atención*
- *Carlota llamó a la línea 106 y la remiten al Instituto del Sistema nervioso*



Carlota no quiere seguir
viviendo

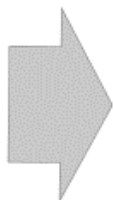


- En el ISN la atiende el psiquiatra y le elabora la historia clínica y conceptúa que debe ser hospitalizada
- *Administrativamente le dicen que no hay camas y que por lo tanto deben ir a la clínica comfamiliar y esperar que se desocupe una cama para recibirla nuevamente*





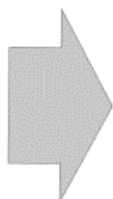
Carlota no quiere seguir
viviendo



- Carlota decidió irse para la casa y pidió una cita particular con psicología
- *Ella vive en estrato 2*



Carlota no quiere seguir
viviendo



- Opine sobre la situación en la clínica Los Rosales
- *La actitud de los profesionales de la línea que denunciaron el caso*
- *La actitud en el ISNR*
- *¿Qué propone para cambiar esta actitud de los niveles de atención?*